

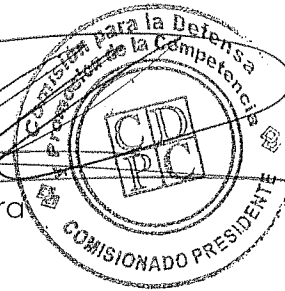
## MEMORANDUM

PARA : Licenciada  
Kenia Mendoza  
Directora Administrativa

DE : MBA. Alberto Lozano Ferrera  
Comisionado Presidente

ASUNTO : Contratación de la Señora Inmaculada Robleto de Ulloa

FECHA : 03 de Agosto de 2015



De la manera más atenta me dirijo a Usted, en ocasión de comunicarle que por decisión del Pleno de la Comisión, según Acta No. 029-2015, Punto No. 8.1, de fecha 31 de Julio de 2015, se aprueba la contratación de la Señora Inmaculada Robleto de Ulloa, para que realice la Capacitación y Coordinación de los aspectos Protocolarios, en ocasión del "Día de la Libre Competencia", en el marco del Evento denominado "**Competencia y Seguridad Alimentaria**", que se llevará a cabo el día miércoles 5 de agosto de 2015, en el Salón La Leona del Hotel Marriot.

En ese sentido, se autoriza la contratación de la Señora Robleto de Ulloa, por un monto estimado de honorarios, correspondiente a Lp. 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 lempiras), más el 12.5% de impuesto sobre la renta.

De mi consideración,

Cc: Abogada Juanira Ramos, Comisionada Vicepresidenta  
Abogada Carolina Echeverría, Comisionada  
Archivo

